

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día martes once de julio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, Justo Bautista Luis, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Reyes Torres Crescencio, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Granda Castro Irving Adrián, Resendiz Peñaloza Samuel, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Añorve Ocampo Flor, Alarcón Adame Beatriz, Salgado Romero Cuauhtémoc.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Ociel Hugar García Trujillo y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas; Carmen Iliana Castillo Ávila, Yuridia Melchor Sánchez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta el siguiente asunto: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima

Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de julio de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de la entidades federativas, a mantener actualizados sus sitios de internet con la información que debe hacerse pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la normatividad estatal aplicable. **II.** Oficio suscrito por la diputada Martha Orta Rodríguez, segunda prosecretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de San Luis Potosí, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a las comisiones en la materia de las treinta y dos entidades federativas, para que con la misma determinación y vehemencia que defienden los derechos humanos de los victimarios hagan lo mismo con los equivalentes de las víctimas e ofendidos; así como para que se revise al personal que integran sus plantillas laborales, pues es del dominio público que la delincuencia se ha incrustado en estas instituciones que utilizan para atacar a los elementos castrenses, de seguridad pública y al estado en general. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Luis Marcelo Vega Robledo, titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita a este Órgano Legislativo, informe a la Comisión Nacional, el estatus que guarda el expediente CI/JP/LX/001/2012. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ellery Guadalupe Figueroa Macedo y Giovana Lizzeth Mejía Díaz, presidente y síndica procuradora respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicitan la asignación y autorización de un presupuesto extraordinario a fin de cubrir el adeudo por la cantidad de \$1,056,330.78 (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Trescientos treinta Pesos 78/100 m.n.) para dar cumplimiento al laudo con número de expediente laboral 179/2013. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, IX Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional y por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.** **“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos de los pueblos indígenas. Suscrita por los diputados y diputadas de los

grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano y de las representaciones parlamentarias del partido del Trabajo y morena. **b)** De decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 495 del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Guerrero. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero Número 55. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente los hechos ocurridos al interior del Centro de Reinserción Social de Acapulco de Juárez, Guerrero, en donde perdieron la vida internos que se encontraban cumpliendo su condena. Así mismo se exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, y se solicita al Fiscal General del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para que a la brevedad, y de acuerdo al ámbito de sus respectivas competencias, investiguen, recaben y procesen la información y oportunamente procedan al fincamiento de responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables de los lamentables hechos ocurridos el día 06 de julio en el Centro de Reinserción Social de Acapulco de

Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba solicitar la anuencia del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que comparezcan ante el Pleno de este Poder Legislativo el General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, y el licenciado Miguel Ángel Alonso Orihuela Hernández, Subsecretario del Sistema Penitenciario de dicha Secretaría de Seguridad Pública, para que de forma conjunta rindan un informe pormenorizado de los hechos que motivaron la riña acontecida el día 07 de julio del año en curso, en el Penal de las Cruces ubicado en el Puerto de Acapulco, por internos de dicho centro de internamiento; así como de la situación administrativa, jurídica y técnica que guardan los demás centros penitenciarios en la entidad. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Seguridad Pública, al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno en el Estado y al General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, para efectos de que expliquen la situación que guardan los centros penitenciarios en el estado y las medidas emprendidas para atender los informes y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al respecto; así como, sobre los hechos de violencia ocurridos en el penal de las cruces en Acapulco de Juárez el pasado 6 de julio. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Protección Civil, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con Pleno respeto a la división de poderes, a la esfera de competencias y al estado de derecho, exhorta a los honorables ayuntamientos municipales de la entidad, para que en el ámbito de sus responsabilidades y competencias como lo establece la Ley General y la local en materia de Protección Civil en coordinación con la Secretaría Protección Civil, como primer respondiente atienda las contingencias, incendios y desastres naturales que se presenten. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez,

Acatepec, Ahuacutzingo, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Cocula, Copala, Copalillo, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huamuxtítlán, Iguala de la Independencia, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoaapa, Teloloapan, Tlacoapa, Tlalchapa, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Zihuatanejo de Azueta, Zitlala, Guerrero, para que en sesión de cabildo, aprueben a la brevedad el decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y este Congreso esté en condiciones de proceder a la declaración señalada en el numeral 2 del artículo 199 de la Constitución Política del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del gobierno federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la autopista del sol, al cincuenta por ciento del precio normal, para consolidar económicamente los sectores productivos en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya al Secretario de Salud a que se amplíen los recursos del programa Fortalecimiento a la Atención Médica del presente ejercicio fiscal 2017, al estado de Guerrero, por lo menos a la cantidad que se convino en el ejercicio fiscal 2016, para así poder garantizar la prestación de los servicios de salud a las poblaciones que se están viendo afectadas por la disminución presupuestaria, siendo las comunidades de Cruz Fandango, Cerro Azul, San Martincito, Almolonga y Buena Vista, pertenecientes al municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- Intervenciones: a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la iniciativa de reforma constitucional en materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos,

propuesta por organizaciones sociales. **Sexto.- Clausura: a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron siete asistencias de las diputadas y diputados: Vicario Castrejón Héctor, Vargas Mejía Ma Luisa, Rodríguez Córdoba Isabel, Gama Pérez David, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Castillo Ávila Carmen Iliana, Hernández Valle Eloísa, con los que se hace un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 04 de julio de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Melchor Sánchez Yuridia.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de la entidades federativas, a mantener actualizados sus sitios de internet con la información que debe hacerse pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la normatividad estatal aplicable. II. Oficio suscrito por la diputada Martha Orta Rodríguez, segunda prosecretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de San Luis Potosí, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a

las comisiones en la materia de las treinta y dos entidades federativas, para que con la misma determinación y vehemencia que defienden los derechos humanos de los victimarios hagan lo mismo con los equivalentes de las víctimas e ofendidos; así como para que se revise al personal que integran sus plantillas laborales, pues es del dominio público que la delincuencia se ha incrustado en estas instituciones que utilizan para atacar a los elementos castrenses, de seguridad pública y al estado en general. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Luis Marcelo Vega Robledo, titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita a este Órgano Legislativo, informe a la Comisión Nacional, el estatus que guarda el expediente CI/JP/LX/001/2012. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ellery Guadalupe Figueroa Macedo y Giovana Lizzeth Mejía Díaz, presidente y síndica procuradora respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicitan la asignación y autorización de un presupuesto extraordinario a fin de cubrir el adeudo por la cantidad de \$1,056,330.78 (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Trescientos treinta Pesos 78/100 m.n.) para dar cumplimiento al laudo con número de expediente laboral 179/2013. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, IX Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional y por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión Instructora, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta manifestó a la Plenaria que a petición de los diputados promoventes, la presente iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos de los pueblos indígenas. Suscrita por los diputados y diputadas de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano y de las representaciones parlamentarias del partido del Trabajo y morena, se turna a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos

con la opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 495 del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", incisos a) al j):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en el incisos ya citados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto de ley y decreto, signados en los incisos del a) al j) del punto número cuatro del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente los hechos ocurridos al interior del Centro de Reinserción Social de Acapulco de Juárez, Guerrero, en donde perdieron la vida internos que se encontraban cumpliendo su condena. Así mismo se exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, y se solicita al Fiscal General del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para que a la brevedad, y de acuerdo al ámbito de sus respectivas competencias, investiguen, recaben y procesen la información y oportunamente procedan al fincamiento de responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables de los lamentables hechos ocurridos el día 06 de julio en el Centro de Reinserción Social de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la

diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado García Guevara Fredy, para presentar una adición a la proposición con punto de acuerdo en desahogo, concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, la diputada presidenta, preguntó al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional si aceptan la propuesta de adición presentada por el diputado Fredy García Guevara, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, en virtud de que no existen más oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, incluyendo la adición presentada por el diputado Fredy García Guevara, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra Erika Alcaraz Sosa, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba solicitar la anuencia del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que comparezcan ante el Pleno de este Poder Legislativo el General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, y el licenciado Miguel Ángel Alonso Orihuela Hernández, Subsecretario del Sistema Penitenciario de dicha Secretaría de Seguridad Pública, para que de forma conjunta rindan un informe pormenorizado de los hechos que motivaron la riña acontecida el día 07 de julio del año en curso, en el Penal de las Cruces ubicado en el Puerto de Acapulco, por internos de dicho centro de internamiento; así como de la situación administrativa, jurídica y técnica que guardan los demás centros penitenciarios en la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.-

Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Seguridad Pública, al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno en el Estado y al General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, para efectos de que expliquen la situación que guardan los centros penitenciarios en el estado y las medidas emprendidas para atender los informes y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al respecto; así como, sobre los hechos de violencia ocurridos en el penal de las cruces en Acapulco de Juárez el pasado 6 de julio. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, integrante de la Comisión de Protección Civil, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con Pleno respeto a la división de poderes, a la esfera de competencias y al estado de derecho, exhorta a los honorables ayuntamientos municipales de la entidad, para que en el ámbito de sus responsabilidades y competencias como lo establece la Ley General y la local en materia de Protección Civil en coordinación con la Secretaría Protección Civil, como primer respondiente atienda las contingencias, incendios y desastres naturales que se presenten. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Comisión de Protección Civil, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacuotzingo, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Azoyú, Cocula, Copala, Copalillo, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoanapa, Teloloapan, Tlacoapa, Tlalchapa, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Zihuatanejo de Azueta, Zitlala, Guerrero, para que en sesión de cabildo, aprueben a la brevedad el decreto número 251 por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y este Congreso esté en condiciones de proceder a la declaración señalada en el numeral 2 del artículo 199 de la Constitución Política del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, y con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 34 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la

proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, resultando aprobada por mayoría de votos: 35 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó al Pleno que a solicitud del diputado promovente se retiró el inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día, y se reagende para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya al Secretario de Salud a que se amplíen los recursos del programa Fortalecimiento a la Atención Médica del presente ejercicio fiscal 2017, al estado de Guerrero, por lo menos a la cantidad que se convino en el ejercicio fiscal 2016, para así poder garantizar la prestación de los servicios de salud a las poblaciones que se están viendo afectadas por la disminución presupuestaria, siendo las comunidades de Cruz Fandango, Cerro Azul, San Martincito, Almolonga y Buena Vista, pertenecientes al municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención en relación

a la iniciativa de reforma constitucional en materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos, propuesta por organizaciones sociales; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintitrés minutos del día martes once de julio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de julio del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SILVIA ROMERO SUÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.